LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 80.058.784 de Bogotá, viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el **OTROSÍ N°1** del contrato de prestación de servicios **CD-PS-GDCH-318 DE 2026**, del 29 de enero de 2026, según el informe de actividades durante el periodo del 01 al 30 julio 2026.

ZAIRA MILENA GARCIA CUERO
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Gobernación del Chocó

	Nombre	*Firma*
Elaboró	*Luis Gabriel Parra Renteria*	
Revisó	*Dunnya F. Salcedo Castaño*	
Aprobó	Zaira Milena García Cuero	
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO
LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CON
NIT: 891.680.010-3
DEBE A:

SECRETARIA / OFICINA	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	PAGO N°	06

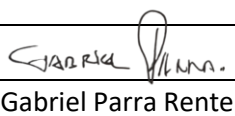
PERIODO DE COBRO	
Desde: 01 de julio de 2026	Hasta: 30 de julio de 2026

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	Luis Gabriel Parra Renteria		
C.C o NIT	80058784		
ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT	8299	TIPO DE ACTIVIDAD	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

2. INFORMACION DEL CONTRATO /RAZON DEL COBRO	
POR CONCEPTO DE:	PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

AMPARADO EN:					
CONTRATO NO.	OTROSÍ N°1 CD-PS-GDCH 318 DE 2026	CDP N°	1353/3545	RP N°	1995/7473
FECHA CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026	FECHA CDP	26 DE ENERO DE 2026 / 14 DE MAYO DE 2026	FECHA RP	30 DE ENERO DE 2026 / 28 DE MAYO DE 2026

3.INFORMACION FINANCIERA					
VALOR A PAGAR EN LETRAS	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.				
VALOR A PAGAR EN NUMERO	$4.000.000				
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	Ahorro	NÚMERO DE CUENTA	53647102952

FIRMA	
NOMBRE	Luis Gabriel Parra Renteria
C.C	80058784
DIRECCION	Urbanización Villa de Asís Casa 5
CELULAR	3122176451

NOTA: Declaro bajo juramento en esta cuenta de cobro que no enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo al final del año: esto para efectos de que el departamento de contabilidad practiqué la retención en la fuente con base en el artículo 383 del ET, adicionalmente manifiesto que, en el pago de seguridad social adjunta, he incluido como IBC (ingreso base de cotización) el 40% de los ingresos. (cuando haya lugar a ello).

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024

Secretaría / Oficina	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Pago No.	06	Fecha Informe	30-07-2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombres y Apellidos	Luis Gabriel Parra Renteria		
Tipo y No. Identificación	CC 80058784	No. Celular	3122176451
Correo Electrónico	gabrielparrarenteria@gmail.com		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.				
Contrato/Convenio No.	OTROSÍ N°1 CD-PS-GDCH 318 DE 2026	CDP No.	1353/3545	RP No.	1995/7473
Fecha de Suscripción	29-01-2026	Fecha de Iniciación	02-02-2026	Fecha de Terminación	01-08-2026
Plazo de Ejecución	6 meses		Período a Pagar:		Del 1 al 30 Julio del 2026
Póliza No.		No. Planilla Aportes Salud y Pensión:			6020059664 - 6024652572

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Pago/Desembolso No. 1	Pago/Desembolso No. 2	Pago/Desembolso No. 3	Pago/Desembolso No. 4	Pago/Desembolso No. 5	Pago/Desembolso No. 6
$3.866.667	$4.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$	$
Pago/Desembolso No. 7	**Pago/Desembolso No. 8**	**Pago/Desembolso No. 9**	**Pago/Desembolso No. 10**	**Pago/Desembolso No. 11**	**Pago/Desembolso No. 12**
$	$	$	$	$	$

Valor total Contrato/Convenio	$24.000.000	Valor total pagado	$15.866.667

Valor Autorizado a Pagar (en letras): CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Valor Autorizado a Pagar (en números)	$4.000.000

Avance Físico (%)	100%	Avance Financiero (%)	83%

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
Apoyar en el desarrollo de un plan de acción detallado que incluya objetivos, cronograma, presupuesto y recursos necesarios del proyecto Antero Agualimpia y que a su vez le permita identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados al mismo para minimizar su impacto.	En el marco de la planificación estratégica del Festival Antero Agualimpia, se hace necesario adelantar procesos de estructuración técnica, articulación institucional y diseño de estrategias de promoción que permitan consolidar un plan de acción integral para su desarrollo. Asimismo, la generación de espacios de concertación con actores culturales del territorio y la gestión de alianzas con entidades del orden nacional contribuyen a definir lineamientos claros para la organización del festival, fortalecer su componente artístico y proyectar su posicionamiento como un evento cultural y turístico de alto impacto. En este sentido, la implementación de estrategias de difusión y la vinculación a iniciativas nacionales como Casa de Festivales permiten ampliar el alcance del festival y fortalecer su visibilidad en el contexto cultural colombiano. **Acciones Desarrolladas:** • Estrategia de difusión y promoción del Festival Antero Agualimpia, desarrollada en articulación con el equipo de **Eco Creativo**, orientada a definir líneas conceptuales, acciones de visibilización y posicionamiento del evento en escenarios culturales y turísticos. **Resultados Alcanzados** • Definición de líneas estratégicas preliminares para la promoción y posicionamiento del Festival Antero Agualimpia, en articulación con el equipo creativo. • Avance en la gestión de alianzas institucionales con entidades del orden nacional, orientadas al fortalecimiento del festival. **Resultados Esperados (Impacto Proyectado)** • Consolidación de una estrategia de promoción y difusión efectiva, que fortalezca el posicionamiento del Festival Antero Agualimpia a nivel regional y nacional.

	• Fortalecimiento del reconocimiento del festival como evento cultural y turístico estratégico del departamento del Chocó.
Apoyar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados al proyecto para garantizar su ejecución eficiente y establecer relaciones con proveedores para asegurar la entrega de bienes y servicios de calidad.	Durante el periodo reportado no se adelantaron acciones específicas en el marco de esta obligación; sin embargo, se avanzó en procesos de planificación y estructuración que servirán de base para la futura administración de los recursos humanos, financieros y materiales del proyecto.
Brindar y atender consultas del secretario de cultura en los temas misionales que éste considere pertinentes para cumplir con el desarrollo de la cartera.	En el marco del fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría de Cultura Departamental, brindé acompañamiento técnico y asesoría estratégica al despacho de la Secretaria en los temas misionales del sector cultural. Este apoyo permitió orientar la toma de decisiones, mejorar los procesos de planificación y fortalecer la implementación de iniciativas culturales que contribuyan al desarrollo artístico, patrimonial y comunitario del departamento. La asesoría permanente en asuntos estratégicos facilita además la articulación de acciones institucionales con las prioridades establecidas en las políticas públicas culturales y en los instrumentos de planificación territorial. **Acciones realizadas:** • Asesoría directa a la Secretaria de Cultura Departamental en la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de los temas misionales de la Secretaría, particularmente en lo relacionado con la promoción de procesos culturales, artísticos y patrimoniales del territorio. • Acompañamiento en la planificación de actividades y proyectos culturales, brindando orientaciones técnicas que permitieran asegurar su coherencia con las prioridades institucionales y con las dinámicas culturales del departamento. • Apoyo en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la gestión cultural y administrativa de la entidad, aportando criterios técnicos para la priorización de acciones, el desarrollo de iniciativas culturales y la articulación con actores del sector.

	Resultados alcanzados • Fortalecimiento del proceso de orientación estratégica del despacho de la Secretaría de Cultura, mediante asesoría técnica en temas misionales del sector. • Mayor claridad en la planificación de actividades y proyectos culturales, facilitando su alineación con las prioridades institucionales y las necesidades del territorio. • Apoyo efectivo en la toma de decisiones relacionadas con la gestión cultural, contribuyendo a mejorar la articulación de iniciativas culturales y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del sector. **Resultados Esperados (Impacto Proyectado)** • Fortalecimiento de la gestión estratégica del sector cultural departamental mediante la asesoría técnica al despacho del Secretario de Cultura. • Mayor eficiencia en la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales de la Secretaría. • Consolidación de procesos de toma de decisiones basados en criterios técnicos y estratégicos, que contribuyan al desarrollo cultural del territorio. • Mejora en la articulación institucional y territorial de las iniciativas culturales, generando mayor impacto en las comunidades y en los procesos artísticos del departamento.
Apoyar en la formulación, coordinación y ejecución de los planes, programas y estrategias que se adelanten en el despacho, en cumplimiento de la misión de la entidad.	Se brindó apoyo técnico y operativo al despacho en la formulación, coordinación y ejecución de planes, programas y estrategias orientadas al fortalecimiento del sector cultural del departamento. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la articulación interinstitucional, la planificación de acciones estratégicas, el acompañamiento a eventos culturales y la priorización de iniciativas con criterios de impacto, sostenibilidad y pertinencia territorial. **Acciones realizadas:** • **Identificación de programas culturales prioritarios**, tales como formación artística, circulación cultural, fortalecimiento de procesos comunitarios, salvaguardia del patrimonio y desarrollo de eventos culturales estratégicos. • **Reunión con FICCHO**, el día 27 de junio para definir el apoyo logístico y financiero para el desarrollo del festival FICCHO.

- Apoyo logístico a la administración de la Alcaldía de Tadó en el marco del encuentro de Danza la **JOTATON** realizada del 26 al 29 de julio**.**
- **Reunión con el Secretario de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Quibdó y el Coordinador de Cultura municipal de Quibdó**, el día 8 de julio. Se tocaron 3 temas para organizar de mantera articulada y crear una alianza efectiva, los temas fueron: SAN PACHO, Festival Antero y la logística del Festival Petronio para las agrupaciones clasificadas del Departamento del Chocó.
- **Curaduría a las evaluaciones de los emprendedores del Festival Petronio Álvarez.** Esto se realizó el día 12 de julio en la Escuela taller.
- **Construcción de cronogramas tentativos de ejecución**, organizados de manera mensual, para facilitar la planificación y seguimiento de las actividades culturales.
- **Priorización de actividades** teniendo en cuenta criterios de impacto cultural, viabilidad presupuestal y pertinencia territorial.

Resultados Alcanzados

- Se identificaron y priorizaron programas culturales estratégicos para orientar la gestión del despacho, facilitando la planificación de acciones con mayor impacto en el territorio.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional mediante espacios de coordinación con organizaciones culturales y entidades territoriales, definiendo compromisos para el apoyo a eventos culturales de relevancia regional y nacional.
- Se brindó apoyo logístico a la realización de la JOTATÓN en el municipio de Tadó, contribuyendo al desarrollo adecuado de las actividades programadas.
- Se avanzó en la coordinación de acciones conjuntas entre la Gobernación del Chocó y la Alcaldía de Quibdó para la organización de las Fiestas de San Pacho, el Festival Antero Agualimpia y la participación de las agrupaciones del departamento en el Festival Petronio Álvarez.
- Se apoyó el proceso de curaduría de las evaluaciones de los emprendedores del Festival Petronio Álvarez, fortaleciendo la transparencia y calidad técnica del proceso de selección.
- Se elaboraron cronogramas de ejecución y se priorizaron actividades con criterios de impacto cultural, viabilidad presupuestal y pertinencia territorial, mejorando la organización y el seguimiento de las acciones institucionales.

	Resultado esperado / Impacto inmediato: • Consolidar una planeación estratégica que permita optimizar la ejecución de los programas y proyectos culturales liderados por la Secretaría de Cultura del Chocó. • Fortalecer la articulación institucional con alcaldías, organizaciones culturales y demás actores del sector para desarrollar iniciativas conjuntas de mayor impacto. • Mejorar la capacidad operativa y de coordinación para la realización de festivales, encuentros y demás eventos culturales de carácter departamental y nacional. • Garantizar procesos de evaluación y selección con criterios técnicos, transparentes y objetivos, fortaleciendo la confianza de los diferentes actores culturales. • Incrementar el impacto de las intervenciones institucionales mediante una adecuada priorización de actividades y una gestión eficiente de los recursos disponibles, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio, la identidad cultural y el desarrollo del sector cultural del departamento.
Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la coordinación, formulación, adopción y desarrollo de los planes y programas concordantes con las políticas y estrategias generales del ministerio de cultura, en lo relacionado con el fomento y estímulos a la creación, a la investigación, a la actividad artística y cultural.	En el marco del fortalecimiento del sector cultural del departamento, es fundamental articular los planes y programas de la Secretaría de Cultura con las políticas y estrategias definidas a nivel nacional, con el fin de garantizar coherencia institucional y ampliar las oportunidades de fomento, estímulos y visibilización de los procesos artísticos y culturales del territorio. En este sentido, la gestión de alianzas y la vinculación a iniciativas lideradas por entidades del orden nacional permiten fortalecer la implementación de programas culturales, promover la circulación artística y posicionar las expresiones culturales del Chocó en escenarios de mayor alcance. **Acciones realizadas:** • **Reunión con el Dr. Patrick Sternberg**, del equipo de planeación del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, orientada a gestionar la participación del **Festival Antero Agualimpia** en la iniciativa **Casa de Festivales**, una estrategia nacional enfocada en el fortalecimiento, visibilización y circulación de festivales culturales en Colombia. **Resultados Alcanzados:**

	• Gestión de oportunidades para la **inclusión del Festival Antero Agualimpia en programas nacionales de fortalecimiento cultural**, orientados al fomento de la actividad artística y cultural. • Fortalecimiento de la **proyección del festival como plataforma de circulación artística**, en coherencia con los lineamientos del nivel nacional.
Realizar y monitorear la planeación estratégica de la secretaria de cultura.	La planeación estratégica constituye un instrumento fundamental para orientar la gestión institucional de la Secretaría de Cultura, permitiendo organizar de manera eficiente las acciones, programas y proyectos que se desarrollan en el sector cultural del departamento. En este sentido, realice seguimiento permanente a las actividades de las diferentes coordinaciones y la evaluación de los avances en el cumplimiento de metas, las cuales permiten identificar oportunidades de mejora, fortalecer los procesos de gestión y garantizar que las iniciativas culturales respondan a los objetivos institucionales y a las necesidades del territorio. El monitoreo de la planeación estratégica también facilita la toma de decisiones informadas, la optimización de los recursos disponibles y la consolidación de una gestión cultural más articulada, eficiente y orientada a resultados. **Acciones realizadas:** • Seguimiento a las actividades y proyectos desarrollados por cada coordinación de la Secretaría, con el propósito de revisar avances, niveles de cumplimiento y estado de ejecución de las metas establecidas en los planes de trabajo institucionales. • Análisis de los logros alcanzados y de los desafíos identificados durante el proceso de ejecución de las acciones misionales, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión cultural de la entidad. • Ajuste y proposición de estrategias de fortalecimiento institucional, orientadas a mejorar la gestión de cada coordinación y asegurar la alineación de sus acciones con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Cultura.

	• Acompañamiento técnico a los responsables de proyectos y programas culturales, brindando orientaciones para que la planeación estratégica responda a los lineamientos institucionales y al impacto esperado en el desarrollo cultural del departamento. **Resultados Alcanzados** • Seguimiento a las actividades y proyectos desarrollados por cada coordinación de la Secretaría, con el propósito de revisar avances, niveles de cumplimiento y estado de ejecución de las metas establecidas en los planes de trabajo institucionales. • Análisis de los logros alcanzados y de los desafíos identificados durante el proceso de ejecución de las acciones misionales, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión cultural de la entidad. • Ajuste y proposición de estrategias de fortalecimiento institucional, orientadas a mejorar la gestión de cada coordinación y asegurar la alineación de sus acciones con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Cultura. • Acompañamiento técnico a los responsables de proyectos y programas culturales, brindando orientaciones para que la planeación estratégica responda a los lineamientos institucionales y al impacto esperado en el desarrollo cultural del departamento. **Resultados Esperados (Impacto Proyectado)** • Fortalecimiento del proceso de seguimiento a la gestión de las coordinaciones de la Secretaría de Cultura, permitiendo identificar avances y oportunidades de mejora en la ejecución de actividades y proyectos culturales. • Análisis sistemático de los niveles de cumplimiento de las metas institucionales, facilitando la evaluación del desempeño de las acciones misionales. • Identificación de estrategias de ajuste y mejora en los procesos de gestión cultural, orientadas a optimizar el desarrollo de programas y proyectos del sector.

	• Acompañamiento técnico a los equipos responsables de proyectos culturales, contribuyendo a mejorar la coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de las iniciativas culturales.
Formular, coordinar y ejecutar los planes, programas y estrategias que se adelanten para la construcción del plan departamental de cultura y el plan de participación ciudadana del departamento del chocó.	Durante el periodo reportado no se ejecutaron acciones directas asociadas a esta obligación, teniendo en cuenta que las actividades relacionadas con la administración de recursos humanos, financieros y materiales se encuentran programadas para fases posteriores.
Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento de las estrategias de divulgación de los planes, programas y proyectos de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte del Departamento del Chocó.	La divulgación de los planes, programas y proyectos del sector cultural constituye una herramienta fundamental para fortalecer la visibilidad de la gestión institucional y promover la participación de la ciudadanía en las iniciativas culturales del departamento. En este sentido, el diseño y ejecución de estrategias de comunicación y promoción permiten difundir las acciones desarrolladas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, posicionar los procesos culturales del territorio y generar mayor reconocimiento de las iniciativas artísticas, patrimoniales y comunitarias impulsadas por la entidad. Asimismo, la articulación con espacios nacionales de promoción cultural y turística contribuye a ampliar el alcance de estas estrategias de divulgación, permitiendo proyectar la riqueza cultural del Chocó y fortalecer su presencia en escenarios nacionales. **Acciones realizadas:** • Apoyo en la construcción de estrategias de divulgación institucional, orientadas a visibilizar los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. • Articulación con equipos de comunicación y actores estratégicos, con el fin de fortalecer los mecanismos de promoción de las iniciativas culturales del departamento. • Seguimiento a las acciones de divulgación y promoción, con el fin de identificar oportunidades de mejora en las estrategias de comunicación institucional del sector cultural. **Resultados Alcanzados** • Fortalecimiento de las estrategias de visibilización de los programas y proyectos culturales del departamento.

	• Mayor posicionamiento de iniciativas culturales estratégicas, especialmente del Festival Antero Agualimpia, en escenarios de promoción cultural y turística. • Articulación con actores institucionales y equipos de comunicación para mejorar los procesos de divulgación de la gestión cultural. • Generación de acciones orientadas a ampliar el alcance de la promoción cultural del departamento del Chocó en espacios institucionales y de promoción nacional. **Resultados Esperados (Impacto Proyectado)** • Mayor visibilidad de la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el desarrollo de programas y proyectos culturales. • Fortalecimiento del posicionamiento del Chocó como territorio de riqueza cultural y artística en escenarios regionales y nacionales. • Incremento en la participación de actores culturales y comunitarios en las iniciativas impulsadas por la Secretaría. • Consolidación de estrategias de comunicación cultural que promuevan el reconocimiento del patrimonio, las artes y las expresiones culturales del departamento.

Firma Contratista

NOTA: Se deben adjuntar las evidencias o anexos que soporten lo descrito en el presente formato.

Anexo evidencias Informe final julio

1. Acompañamiento al Encuentro Departamental de Danzas JOTATON.







Foto 1,2 y 3. Encuentro Departamental de Danzas JOTATON

2. Reunión y seguimiento a proyectos de articulación Secretaria de Cultura Chocó – Secretaría de Desarrollo Económico Alcaldía de Quibdó





Foto 4 y 5. Secretaria de Cultura Chocó – Alcaldía de Quibdó

3. Curaduría Muestras de Expresiones Tradicionales Festival Petronio Álvarez



Foto 6. Equipo Secretaria de Cultura Chocó – Festival Petronio Álvarez

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del **Chocó**
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO DE ACTA DE INICIO — Código: GCO.FT.003 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES		
No de Contrato:	**CD-PS-GDCH-318**	**Fecha de Suscripción:**	**29-01- 2026**
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	**NIT:**	891.680.010-3
Contratista:	**LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA**	**No. de Identificación:**	80.058.784
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**		
Valor del Contrato:	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE.**		
Plazo	CUATRO (04) MESES, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
Fecha de Inicio:	02 – 02 – 2026		
Fecha de Terminación:	01 –06- 2026		

En la ciudad de Quibdó, en el Despacho se reunieron, el Dr. ***YAISON ARMANDO TAMAYO MOSQUERA,*** en su calidad de secretario de cultura, recreación y deporte, quien actúa como supervisora designada del contrato de la referencia, y el Sr. **LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA** con C.C N°**80.058.784**., en su calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente contrato de prestación de servicios se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1353 del 26 de enero del 2026 y Registro Presupuestal No.1995 del 30 enero del 2026, expedidos para tal fin por la Coordinadora de la oficina de Presupuesto de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 02 de febrero del 2026.

YAISON ARMANDO TAMAYO MOSQUERA
secretario de cultura, recreación y deporte

LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA
C.C: 80.058.784
Contratista

Gobernación del Chocó

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP: 1995

Fecha: 30 de Enero de 2026

Vigencia: 2026

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia: SECRETARIO(A) CULTURA DEPORTE Y RECREACION

Estado: APROBADO

Valor total: 16.000.000,00

Nro. Contrato: CD-PS-GDCH-318-2026

Código BPIN: 202500000000287

Tercero: 80058784 - PARRA RENTERIA LUIS GABRIEL

Descripción:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
1353	2.3.2.02.02.009.06.01	1151	Fortalecimiento a las organizaciones culturales del departamento del Chocó - BPIN202500000000287 - CPC91124 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3301074 - SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA. **CPC:** 91124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión. **Sector:** 33 - CULTURA. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000287	16.000.000,00

Total 16.000.000,00

Son: DIECISEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
FEBRERO	4.000.000,00
MARZO	4.000.000,00
ABRIL	4.000.000,00
MAYO	4.000.000,00

Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Aprobó: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Imprimé: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.

Gobernación del Chocó

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:
1353

Fecha:
26 de Enero de 2026

Vigencia:
2026

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
SECRETARIO(A) CULTURA DEPORTE Y RECREACION

Fecha de vencimiento:
31 de Diciembre de 2026

Estado:
APROBADA

Valor total:
16.000.000,00

Código BPIN
202500000000287

Descripción:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.06.01	1151	Fortalecimiento a las organizaciones culturales del departamento del Chocó - BPIN202500000000287 - CPC91124 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3301074 - SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA. **CPC:** 91124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión. **Sector:** 33 - CULTURA. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000287	16.000.000,00

Total 16.000.000,00

Son: DIECISEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Coordinadora de presupuesto

Elaboró: RENTERIA SANABRIA YUVENNY.
Aprobó: RENTERIA SANABRIA YUVENNY.
Imprimé: RENTERIA SANABRIA YUVENNY.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102756110

(415)7707212489984(8020) 000014110275611 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 5 8 7 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 5 8 7 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	RENTERIA	LUIS	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 12 41 BRR NIÑO JESUS

42. Correo electrónico gaborank@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 1 2 6 3 4	3 1 2 2 1 7 6 4 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 1 0	2 0 2 3 0 6 2 2	8 2 9 9	2 0 1 4 0 2 1 4			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-07 / 06:51:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Sábado, 11 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA identificado(a) con CC 80058784, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	53647102952	2015-08-25	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.058.784

PARRA RENTERIA

APELLIDOS

LUIS GABRIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1980

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700100-00245940-M-0080058784-20100724 0022984146A 3 1830880069

LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA
URBANIZACIÓN VILLA DE ASÍS CASA 5
CEL: 3122176451





Scanned with CamScanner

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Tienda
SOI ACH

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
18 de junio de 2026 a las 10:52 a. m.

CUS
401619924

Referencia Nequi
M06074767

¿Cuánto?
$ 508.300,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.80.25.153

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
80058784

Factura de comercio
6020059664

Tu plata salió de:



Disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80058784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN VILLA DE ASIS CASA 5	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6020059664**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	401619924

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																													PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 80058784	PARRA RENTERIA LUIS GABRIEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	80058784	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Tienda
SOI ACH

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
16 de julio de 2026 a las 8:14 a. m.

CUS
484998897

Referencia Nequi
M02619455

¿Cuánto?
$ 508.300,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.80.25.153

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
80058784

Factura de comercio
6024652572

Tu plata salió de:



Disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80058784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN VILLA DE ASIS CASA 5	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6024652572**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	484998897

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 80058784	PARRA RENTERIA LUIS GABRIEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	80058784	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

FORMATO MINUTA OTROSÍ ACLARATORIO			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
OTROSÍ No.	01	**Fecha:**	26-05-2026
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Contrato No.	CD-PS-GDCH-318 DE 2026	**Fecha:**	29/01/2026
Contratante:	GOBERNACION DEL CHOCO	**NIT No.**	**81-680-010-3**
Contratista:	**LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA**	**C.C/NIT:**	**80.058.784**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**		
Valor inicial:	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE.**		
Valor a adicionar:	**OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.**		
Valor Total:	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.**		
Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES		
Plazo para adicionar:	DOS (02) MESES		
Plazo total:	SEIS (06) MESES		

Entre los suscritos, a saber, **JENNY LUCIA RIVAS HERRERA** , identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.606.971, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ con Nit 891.680.010-3, en calidad de Gobernadora (e) del Chocó, encargada mediante decreto 0168 del 25 de Mayo de 2026 , por medio del cual se produce un encargo de funciones , debidamente facultada, quien en adelante y para efectos de este Contrato se denominará EL CONTRATANTE y/o LA GOBERNACIÓN por una parte, y por la otra **LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA** se identifica con Cedula de Ciudadanía N° **80.058.784**, con domicilio en esta ciudad, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA y que, para todos los efectos legales, declara no encontrarse en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 8º de la ley 80 de 1993, y demás decretos reglamentarios; hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 01** DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. CD-PS-GDCH-318 DE 2026 del 29 de enero de 2026, cuyas estipulaciones se regirán en forma general por las normas legales para los contratos estatales: Ley 80 de 1.993, y su modificatoria la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas preexistentes y específicamente por las cláusulas que se enuncian a continuación, previas las siguientes:

2. CONSIDERACIONES

1. Que el art. 40 del Estatuto General de la Contratación Pública, ley 80 de 1993, que versa

sobre EL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL, instruye que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. // Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración." Esta misma norma indica que los contratos estatales pueden adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

2. Que entre la Gobernación del Departamento del Chocó y el señor **LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA**, se suscribió el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, por **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE.** , con un plazo de CUATRO (04) Meses y que las demás condiciones contractuales se encuentran allí consignadas.

3. Que, mediante oficio No. **GDCHO - C1100-25-05-26-00259** del 25 de mayo de 2026, el secretario general de la Gobernación del Chocó, Dr. Alex Benicio Perea, autorizó la realización del Otrosí de adición y prorroga por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.** y **PRORROGAR EL TIEMPO DOS (02) MESES** al Contrato de Prestación de Servicios **N°. CD-PS-GDCH-318 del 29 de enero de 2026**, con el fin ajustar el plazo del contrato y el valor de los honorarios mensuales del contratista y dar continuidad a los procesos que son asignados a la contratista.

4. Que el contrato en mención se ha ejecutado en debida forma, y por tanto actualmente existe la necesidad de modificar el contrato, para garantizar la continuidad de la gestión adelantada y el cumplimiento del propósito trazado.

5. Que conforme al principio de autonomía de voluntad de las partes, acuerdan modificar el citado contrato original, siendo procedente ya que el mismo se encuentra en etapa de ejecución; por lo tanto, es preciso entonces adicionar el valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.** y **PRORROGAR EL TIEMPO DOS (02) MESES** contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el SECOP ll y reiterar las obligaciones específicas contenidas en la minuta condiciones, conservando en lo demás, la vigencia de las mismas cláusulas del contrato original.

6. Que el presente Otrosí modificatorio al contrato de prestación de servicios No. **CD-PS-GDCH-318 DE 2026 del 29 de enero de 2026**, se rige por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios vigentes, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011

y demás disposiciones, y en especial por las siguientes cláusulas:

3. CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar LA CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO para **PRORROGAR** el mismo hasta por un tiempo máximo de DOS (02) MESES, para un plazo total de SEIS (06) Meses **PARÁGRAFO PRIMERO:** El pago de la cifra antes indicada se efectuará en mensualidades vencidas conforme las condiciones señaladas en el contrato **Modificar LA CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA PAGO** para **ADICIONAR** el mismo hasta por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.** quedando como valor total del contrato **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.,** se pagarán así: por mensualidades vencidas, correspondiendo al valor de los honorarios mensuales a: **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.** previo entrega de la planilla acompañada de su respectivo recibo, donde se acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, informe de las actividades contratadas, certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que el objeto del contrato se ha cumplido a entera satisfacción durante el periodo correspondiente al pago que se pretende recibir. **Parágrafo 1**: para realizar el primer pago, el contratista deberá acreditar estar inscrito en el SIGEP, y en consecuencia, no se le podrá hacer el pago respectivo; por consiguiente, el supervisor deberá realizar la verificación en el sistema previo a certificar el cumplimiento contractual. En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 227 del Decreto 019 de 2012**. Que establece el deber de las personas que celebren contratos con el Estado, deberán de tener registrada su hoja de vida en el SIGEP. **Parágrafo 2:** Independiente de las circulares internas sobre la fecha de presentación de las cuentas de cobro, los contratistas deben presentar dentro de los ocho (08) días siguientes al vencimiento de cada mes el informe de cumplimiento cuenta de cobro y los demás soportes para pago so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones contractuales. **Parágrafo 3:** para realizar el pago final del contrato, el contratista deberá presentar junto con la cuenta de cobro y demás documentos ya pactados, un informe final con el consolidado de las actividades que se realizaron durante todo el periodo contratado, entregando toda la documentación en medio magnético y los soportes necesarios para la ejecución del contrato, entre ellos la actualización de la póliza de cumplimiento si fuere necesario. **Parágrafo 4.** En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). **TERCERA: CDP*:*** El valor del presente Otrosí se ampara con el certificado de disponibilidad N.º. 3545 del 14 de mayo de 2026. **CUARTA: ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:** Las demás estipulaciones contractuales no modificadas con el presente documento continuarán teniendo la mismas validez y eficacia concedidas en el contrato principal.

Las siguientes cláusulas del Otrosí N°01 del 26 de mayo de 2026, hacen parte integral del contrato de prestación de servicios N°. **CD-PS-GDCH-318 DE 2026 del 29 de enero de 2026**, firmado en la plataforma SECOP II por las partes.

Gobernación del **Chocó**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
7473	28 de Mayo de 2026	2026	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	**Estado:**	**Valor total:**	**Nro. Contrato:**
SECRETARIO(A) CULTURA DEPORTE Y RECREACION	APROBADO	8.000.000,00	CD-PS-GDCH-381-2026

Código BPIN:
202500000000287

Tercero:
80058784 - PARRA RENTERIA LUIS GABRIEL

Descripción:
OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO CD-PS-GDCH-318-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
3545	2.3.2.02.02.009.06.01	1151	Fortalecimiento a las organizaciones culturales del departamento del Chocó - BPIN202500000000287 - CPC91124 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3301074 - SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA. **CPC:** 91124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión. **Sector:** 33 - CULTURA. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000287	8.000.000,00

Total 8.000.000,00

Son: OCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
JUNIO	3.866.667,00
JULIO	4.000.000,00
AGOSTO	133.333,00

Coordinadora de Presupuesto

PCO 0171

Elaboró: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Aprobó: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.
Imprimé: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA.

Gobernación del **Chocó**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:
3545

Fecha:
14 de Mayo de 2026

Vigencia:
2026

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
SECRETARIO(A) CULTURA DEPORTE Y RECREACION

Fecha de vencimiento:
31 de Diciembre de 2026

Estado:
APROBADA

Valor total:
8.000.000,00

Código BPIN
202500000000287

Descripción:
OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO CD-PS-GDCH-318-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.06.01	1151	Fortalecimiento a las organizaciones culturales del departamento del Chocó - BPIN202500000000287 - CPC91124 **CICP:** 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3301074 - SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA. **CPC:** 91124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión. **Sector:** 33 - CULTURA. **Situación:** C. **BPIN:** 202500000000287	8.000.000,00

Total 8.000.000,00

Son: OCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Coordinadora de presupuesto

Elaboró: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Aprobó: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Imprimé: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16927545
Número del contrato	CD-PS-GDCH-318-2026
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, QUE SIRVA DE APOYO EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16 días para terminar *(1/08/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	180 Días
Tiempo adiciones en días	64 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

GOBERNACION DEL CHOCÓ.

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA

COLOMBIA, Quibdó

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA	BANCOLOMBIA	Ahorros	53647102952

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS GABRIEL* ***Fecha de aprobación:*** *29/01/2026 6:21:40 AM ((UTC-05:00)*

PARRA RENTERIA *Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARLEICY ROBLEDO MENA* ***Fecha de aprobación:*** *29/01/2026 11:11:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9237148_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9237148_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	GOBERNACION CENTRAL
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	24.000.000,00 COP

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.